

bases y convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas que se indican a continuación, de funcionarios de carrera, dentro de los grupos de Administración General y Especial:

	Coeficiente
Varias plazas de Auxiliares administrativos	1,7
Varias plazas de Delineantes	2,3
Varias plazas de Asistentes Sociales	2,9
Una plaza de Linotipista	1,9
Varias plazas de Subalternos del Palacio Provincial.	1,3
Varias plazas de Conductores-Mecánicos	1,7
Varias plazas de Peritos Agrícolas... ..	3,6
Una plaza de Perito Industrial (Ingeniero Técnico Industrial)	3,6
Una plaza de Director del Museo Marítimo	4
Una plaza de Psicólogo	4

Los aspirantes deberán reunir las condiciones requeridas en la mencionada disposición legal y Reglamento de Funcionarios, y las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución, una vez publicadas dichas bases y convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 17 y 19 de octubre y 9, 11 y 14 de noviembre de 1977.

Santander, 21 de noviembre de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—9.455-A.

28128 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 269, de fecha 14 de noviembre del corriente año, publica la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Chirivella, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.457-A.

28129 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anula la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Fontanero.*

Convocada por esta Corporación oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Fontanero, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de 30 de octubre de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1976, en virtud de lo que dispone el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de las Corporaciones Locales como funcionarios de carrera, la C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 9 de noviembre actual, acordó anular la citada convocatoria, habida cuenta de que dicha vacante será provista por el personal que la sirve interinamente en la actualidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Guadalajara, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.669-E.

28130 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anula la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Matarife.*

Convocada por esta Corporación oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Matarife, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 13 de abril de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre de 1976, en virtud de lo que dispone el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el que se regula la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de las Corporaciones Locales como funcionarios de carrera, la C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 9 de noviembre actual, acordó anular la citada con-

vocatoria, habida cuenta de que dicha vacante anunciada será provista por el personal que la sirve en la actualidad en calidad de interino.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Guadalajara, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.668-E.

28131 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores Veterinarios del Laboratorio Municipal de Higiene por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas.

Aspirantes admitidos

1. D. Mariano Aguilar Asenjo.
2. D. Gabriel Aguirre Vázquez.
3. D. Enrique Alexandre Ramírez.
4. D. Roberto Alvarez Ascaso.
5. D. Antonio Alvarez Fariñas.
6. D. Antonio Arreo Esperón.
7. D. Carlos Barros Santos.
8. D. Jesús Bengoechea Rica.
9. D. Daniel Bernabéu Gadea.
10. D. Manuel Bouvier Sanz.
11. D. Emiliano Culebras Souto.
12. D. Jaime Díaz Estruch.
13. D. Ignacio Díaz López.
14. D. Julio Domínguez Díez.
15. D. Rufino Domínguez Santurino.
16. D. Luis Espino Pérez.
17. D. José Luis Gardón Gutiérrez.
18. D. José Antonio Gómez Pérez.
19. D. Santiago López Saiz.
20. D. Vicente Marino Iglesias.
21. D. Bienvenido Martín Vaquero.
22. D. Rafael Martínez Abancens.
23. D. Lorenzo Montiel Bretón.
24. D. Ruperto Muñoz Muñoz.
25. D. Enrique Muro Fernández.
26. D. Conrado Núñez Núñez.
27. D. Manuel del Palacio Rubiera.
28. D. Tomás Pérez García.
29. D. Nicéforo Porres Gil.
30. D. Juan José Rivera Herrero.
31. D. José Luis Rodríguez-Marín Martínez.
32. D. Enrique Ronda Lain.
33. D. Lidio Ruiz Pérez.
34. D. Ramiro Jesús Sánchez Sánchez.
35. D. Agustín Santodomingo Díaz.
36. D. Alfredo Solana Alonso.
37. D. Justo Torres Cancela.
38. D. Antonio Vázquez Sáenz de Hermúa.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—13.905-C.

28132 *RESOLUCION del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia oposición restringida para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 261, de 18 de los corrientes, se insertan las bases para la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, mediante oposición restringida, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto número 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes al coeficiente 4,0, pagas extraordinarias, trienios y demás gratificaciones que pudiera corresponderle conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.452-A.